

ANEXO II

a) Por tener concedido aplazamiento legal para la realización de la fase de prácticas por encontrarse cumpliendo el servicio militar.

Lengua

I33EC900027. Núñez Ruiz, José María.

Tecnología Electrónica

I33EC900190. Cerros Rosales, Carlos.

Tecnología de Delineación

I33EC900222. Muñoz Dueñas, Fernando.

Formación Empresarial

I33EC900406. Ortega Rando, José Antonio.

Tecnología Administrativa

I33EC900456. Arrieta Jáuregui, Francisco Javier.

b) Por no haberse incorporado a la realización de la fase de prácticas o no haberla concluido. Excluidos:

Lengua

I33EC900021. Maruri Alvarez, José Manuel.

I33EC900023. Santos Cordero, Arturo.

I33EC900026. Díez Lapeña, Rosa María.

I33EC900040. Formieres Alcaraz, Javier.

I33EC900048. Urtiaga González, Blanca.

I33EC900054. Dopazo Romero, Milagros.

I33EC900056. Otero Toral, Manuel.

I33EC900057. Yagüe Olmos, Leandra Lourdes.

I33EC900058. Moreno Moreno, Jesús.

I33EC900060. García Calvo, María Carmen.

I33EC900064. Varó Pineda, Antonio.

I33EC900072. Luna Serrano, Agustín.

I33EC900078. González González, Felipe.

I33EC900082. Luna Lozano, Carlos.

Física y Química

I33EC900149. Souza Castelo, María Jesús.

I33EC900152. Callejo Callejo, Florentino.

I33EC900157. Soler Llopis, Juan Bautista.

I33EC900159. Martín Quero, José.

Tecnología Eléctrica

I33EC900178. García Iturriaga, Manuel.

I33EC900180. Iza Gómez, Enrique.

Tecnología de Delineación

I33EC900211. Fraga Uzcaíno, Miguel Angel.

Formación Humanística

I33EC900225. López Hernández, Higinio.

I33EC900253. Andreu Mellado, Juan Antonio.

I33EC900257. Flores Guerrero, Pilar.

Inglés

I33EC900308. Méndez Sanabria, Ciríaco.

I33EC900338. Rodríguez González, Félix.

I33EC900340. Llamazares Pérez, Luis.

I33EC900343. Costas Ramírez, Domingo.

Francés

I33EC900360. Speckens Geeraerd, Rose Marie.

I33EC900361. Bourgain Monier, María Teresa.

I33EC900362. García García, Evelyne.

I33EC900366. Reverte Guevara, Gertrudis.

I33EC900371. Ricón Molina, María Rosario.

I33EC900376. Cuesta Rebolo, María Teresa.

I33EC900379. Muñoz Gárriz, Abelardo.

I33EC900380. Alonso González, Inocencio.

Ciencias de la Naturaleza

I33EC900381. López Martínez, Tomás.

I33EC900386. Saiz-Omeñaca González, Joaquín.

5885

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas (turno libre) para cubrir dos plazas de Auxiliar vacantes en el Servicio de Publicaciones del Departamento, convocadas por Resolución de 1 de junio de 1979, por la que se convoca a los señores opositores.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.1 de la Resolución de 1 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas (turno libre) para cubrir dos plazas de Auxiliar vacantes en el Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación, el Tribu-

nal calificador ha acordado hacer público el nombre y calificación de los opositores aprobados que se transcriben a continuación, con expresión de la puntuación final obtenida:

Doña María Josefa Jiménez Jiménez, 24,75 puntos.

Doña María Luisa Ruiz Valdívieso, 23,50 puntos.

Los aspirantes aprobados deberán presentar en la Unidad de Personal del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convocatoria, la documentación que en la misma se expresa.

Madrid, 25 de febrero de 1980.—El Presidente del Tribunal, Emilio Lázaro Flores.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

5886

RESOLUCION de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia una plaza vacante en los Servicios Centrales del Departamento, a proveer entre funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos de la Administración para cuyo ingreso se exija título superior y que se hallen destinados actualmente en este Ministerio.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

DENOMINACION

Secretaría General Técnica

— Jefe de la Sección de Movilización.

ADSCRIPCION

Funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos de la Administración Civil del Estado para cuyo ingreso se exija titulación superior y que se hallen destinados actualmente en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

SOLICITUDES

Se dirigirán a esta Subsecretaría, Servicio de Administración de Personal, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por resolución del Ministerio de Obras Públicas de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 140, de 13 de junio, páginas 8251 y 8252).

Las solicitudes se remitirán a la mayor brevedad y directamente al Servicio de Administración de Personal de la Subdirección General de Personal a través de su presentación en el Registro General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o en cualquiera de los Organos u Oficinas previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

PLAZO DE PRESENTACION

Diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

REQUISITOS

Hallarse en situación administrativa de activo en su Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir vacantes presupuestarias para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

PRESCRIPCIONES

Primera: El presente concurso se regirá por el baremo recogido en el anexo I.

Segunda: La ponencia que se constituya para el examen de las solicitudes, relativas a la vacante sacada a concurso, se integrará como sigue:

Presidente: Ilustrísimo señor Secretario general Técnico.

Vocales:

Ilustrísimo señor Subdirector general de Personal.

Ilustrísimo señor Subdirector general de Estudios y Coordinación o Jefe del Servicio correspondiente.

Señor Jefe de la Sección de Personal Funcionario, que actuará como Secretario.

Tercera: A la vista de las solicitudes y de las propuestas formuladas por la ponencia constituida conforme a la prescrip-

ción anterior, el ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza sacada a concurso al funcionario que considere más idóneo.

Cuarta: El funcionario nombrado no podrá solicitar otras plazas durante dos años.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de enero de 1980.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Sr. Subdirector general de Personal.

Baremo para provisión del puesto de Jefe de Sección de Movilización mediante concurso de méritos entre funcionarios de carrera pertenecientes a Cuerpos Superiores de la Administración

I. MERITOS CONCURRENTES

1. Antigüedad.

1.1. Trienios devengados en el Cuerpo actual del solicitante, bien en situación de activo o de excedencia especial: dos puntos por trienio reconocido en dicho Cuerpo.

2. Destinos anteriores.

2.1. Haber desempeñado cargos de libre designación del Consejo de Ministros, Oficialías Mayores y Subdirecciones Generales, Jefaturas de Servicio, Sección o análogas o de Negociado, con nombramientos expedidos por la autoridad ministerial competente para ello, o haber desempeñado de modo provisional y efectivo el puesto de trabajo sacado a concurso: hasta dos puntos, fijados en razón a la naturaleza de los puestos y al tiempo de permanencia en los mismos.

2.2. Haber desempeñado puestos de nivel y contenido análogos al convocado: hasta cuatro puntos, fijados en razón a la naturaleza del puesto y al tiempo de permanencia en el mismo.

2.3. Servicios prestados en activo en las Direcciones Generales de Transportes Terrestres, Transportes Marítimos y Transportes Aéreos: hasta dos puntos, fijados en razón a la naturaleza de los puestos y al tiempo de permanencia en los mismos.

3. Otros méritos.

3.1. Título universitario o de Enseñanza Técnica Superior: 2,50 puntos por el primer título que se posea, siempre que no sea el necesario para acceder a su Cuerpo actual.

Si se estuviera en posesión de más de un título de este nivel, un punto por cada uno de los restantes.

3.2. Título de Escuela Universitaria o asimilado: un punto por el primer título que se posea y 0,75 puntos por cada título restante.

3.3. Poseer el grado de Doctor: 0,25 puntos.

3.4. Obtención del premio extraordinario de Licenciatura o del proyecto fin de carrera: 0,20 puntos.

3.5. Poseer diploma de Organización y Métodos: dos puntos si es del Instituto Nacional de la Administración Pública, y un punto si es de otro Centro dependiente de algún Ministerio.

3.6. Certificado de asistencia a cursos organizados en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de funcionarios o en la Escuela Nacional de Administración Pública celebrados mediante convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado»: 0,25 puntos por cada curso.

3.7. Diplomas en cursos para postgraduados organizados por las Escuelas Técnicas Superiores, Facultades Universitarias, Institutos de Estudios de Administración Local, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Escuelas de Organización Industrial u otras Entidades: 0,20 puntos por cada curso con un máximo de dos puntos.

3.8. Estudios y otros trabajos relacionados con el puesto específico a cubrir —siempre que se acredite debidamente— y otros méritos que considere oportunos el solicitante: hasta tres puntos.

MINISTERIO DE CULTURA

5887

ORDEN de 21 de enero de 1980 por la que se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir dos plazas en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos en el Museo de América, de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Norma IV.I de la Orden ministerial de 25 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), por la que se convoca oposición en turno libre y restringido para cubrir dos plazas

en el Cuerpo Facultativo de Conservadores en el Museo de América, de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos según figuran en los anexos adjuntos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Francisco Sanabria Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

| Apellidos y nombre | DNI |
|--|------------|
| I. OPOSITORES ADMITIDOS | |
| <i>Turno libre</i> | |
| Carcelo Muro, María Paloma | 277.243 |
| Carrillo Barrena, Rosario | 537.698 |
| García Saiz, María Concepción | 50.272.527 |
| López Sebastián, Lorenzo Eladio | 26.403.773 |
| Moya González, Luis | 50.267.099 |
| Paláu Baqueró, Mercedes | 1.322.952 |
| Portillo Iglesias, María Flor (1) | 251.530 |
| Verde Casanova Ana María | 1.366.121 |
| Sánchez Montañés, Emma | 50.272.435 |
| II. OPOSITORES EXCLUIDOS | |
| Ninguno. | |
| (1) A falta del resguardo de los derechos de examen. | |

ANEXO II

| Apellidos y nombre | DNI |
|---------------------------------|-----------|
| I. OPOSITORES ADMITIDOS | |
| <i>Turno restringido</i> | |
| Cabello Carro, Paz | 137.286 |
| Cuesta Domingo, Mariano | 3.367.720 |
| II. OPOSITORES EXCLUIDOS | |
| Ninguno. | |

5888

ORDEN de 28 de enero de 1980 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Restaurador-Forrador del Museo de Bellas Artes de Valencia.

Ilmo. Sr.: Mediante Orden ministerial de 8 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre) se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Restaurador Forrador del Museo de Bellas Artes de Valencia, convocada por Orden ministerial de 9 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre).

Transcurrido el plazo concedido para reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en la Norma III.12 de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición de acuerdo con el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Francisco Sanabria Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.